

**TRÁMITE:**

Cambio de propietario, giro nombre o ubicación en licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.

Unidad administrativa que lo otorga	
Responsable	Lic. Jesús Juan Galeazzi Hidalgo
Dirección	4 norte # 202 Col. Centro
Horario de atención	08:00 a 15:00 horas
Teléfono	44-6 08 02

Con el objetivo de fortalecer el rol de este H. Ayuntamiento con la ciudadanía en general de este Municipio, se establece con Usted un vínculo de calidad en los trámites y servicios que realice directamente en la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Comercial e Industrial.

**MISIÓN:**

Regular y velar que la actividad comercial e industrial que se desarrolla dentro del Municipio en sus diferentes giros y ámbitos de actividades hacer que se cumplan los lineamientos establecidos en la reglamentación Municipal vigente y aplicar las sanciones correspondientes por el incumplimiento y omisiones al mismo, así mismo brindar una atención de calidad.

**BENEFICIARIOS:**

Toda la ciudadanía dentro y fuera del Municipio que sea titular de una licencia con venta de bebida alcohólica y tenga que hacer alguna modificación a esta.

**Finalidad/objetivo del trámite:**

Regular, normar, obtener la modificación en la licencia con venta de bebida alcohólica del cual se es titular actualizando la misma a los datos que se requieran.

**Tiempo de Respuesta:**

✓ 20 días después de recabada la documentación

**Requisitos:**

- 1.- Baja del SAT o reducción de actividades del propietario anterior
- 2.- Alta en el SAT o aumento de actividades del solicitante
- 3.- Formato único de cambios
- 4.- Licencia d uso de suelo
- 5.- Pago de agua uso comercial
- 6.- Identificación del solicitante



**DIRECCION DE DESARROLLO  
 Y ORDENAMIENTO COMERCIAL  
 E INDUSTRIAL  
 H. AYUNTAMIENTO DE  
 ATLIXCO, PUE.  
 1 DE 2014 - 2018**



- 7.- Constancia de verificación de Protección Civil
- 8.- Aviso de funcionamiento de la Secretaría de Salud (si maneja alimentos)
- 9.- Si se es persona moral acta constitutiva y acreditación al gestor como representante legal.
- 10.- Cesión ante notario público (en cambio de propietario)

Área de pago: Dirección de Ingresos interior de plaza Atlixco

Formatos	Costos
N/A	Lo marcado por la ley de Ingresos de acuerdo a las modificaciones realizadas

**Compromisos de servicios**

Honradez, servicio, legalidad, tolerancia, justicia, describen a la dirección como una dependencia que se ajusta a estos valores, con el compromiso que la ciudadanía demanda.

**Compromisos de mejora:**

Permitir los cambios en los establecimientos que reúnan los requisitos exigidos y de acuerdo al plan de desarrollo.

**¿Si no cumplimos?**

Presentar queja ante la Contraloría de este Ayuntamiento

Dirección: Plaza de Armas #1, Centro

Teléfono: (244) 4458988

E-mail: [atlixco@atlixco.gob.mx](mailto:atlixco@atlixco.gob.mx)



**DIRECCION DE DESARROLLO  
 Y ORDENAMIENTO COMERCIAL  
 E INDUSTRIAL  
 H. AYUNTAMIENTO DE  
 ATLIXCO, PUE 2014 - 2018**

La Dirección de Desarrollo y ordenamiento Comercial e Industrial esta para servirle.



**DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO  
 ECONOMICO Y SOCIAL  
 AYUNTAMIENTO DE  
 ATLIXCO, PUE 2014-2018**

Atentamente



Lic. Jesús María Cortés Hidalgo

Director de Desarrollo y Ordenamiento Comercial e Industrial

**DIRECCION DE DESARROLLO  
Y ORDENAMIENTO COMERCIAL  
E INDUSTRIAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUE. 2014 - 2018**



Lic. Juan Francisco Torres Montiel

Dir. Desarrollo Humano y Económico con inclusión Social

**DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO  
HUMANO Y ECONOMICO  
CON INCLUSION SOCIAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUE. 2014 - 2018**